

Club Voleibol Haris

2019/2020

Nombre: _____ Apellidos: _____ DNI: _____

Autorización para participar en la actividad

Yo Sr. / Sra. _____ con
DNI _____

autorizo a mi hijo/a _____ a

participar en la actividad **de voleibol**. Asimismo, comunico que mi hijo/a es totalmente apta/o para la práctica deportiva y que, permito que acuda a los entrenamientos de voleibol durante el estado de alarma frente al COVID-19, desde el día 8 de junio hasta la finalización de la temporada 2019/2020.

Por medio de la aceptación de las medidas generales de la instalación y las medidas generales del usuario frente al COVID-19, el responsable manifiesta:

1. Que ha leído, entiende y comprende las medidas expuestas por el club.
2. Que asume todas las obligaciones expuestas por el club.

En La Laguna, a ____ de _____ de 2020

Firma padre/madre/tutor legal

DNI:

MEDIDAS GENERALES EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA

- 1.** Con carácter previo a su reapertura de la instalación, se procederá a la limpieza y desinfección del mismo acorde a lo establecido en los distintos protocolos sanitarios.
- 2.** Se realizará un registro de acceso diario a las instalaciones. No se permitirá el acceso a todo aquel personal no implicado en la actividad deportiva del club. Las gradas, las zonas comunes y los vestuarios, no podrán utilizarse.
- 3.** Se informará a todos los usuarios de las normas de uso y funcionamiento, antes de la vuelta al centro mediante las diferentes vías telemáticas asegurándose de una correcta difusión, así como la publicación de las mismas en un lugar visible en el que se indicará que no se debe acudir a la instalación si se ha estado en contacto con alguien con COVID-19 en los últimos 14 días y/o tiene fiebre o algún tipo de sintomatología relativa al mismo.
- 4.** Se ventilará frecuentemente las salas y oficinas del centro deportivo, así como los espacios de juego, con el fin de evitar la carga de los ambientes.
- 5.** Se pondrá a disposición de los usuarios, a la entrada de la instalación de gel hidroalcohólico, informando de la obligatoriedad de la higiene de manos previo acceso a las instalaciones deportivas. En el espacio que se determine, gel desinfectante hidroalcohólico, desinfectante de uso cotidiano y/o alcohol 70º, así como jabón de manos donde corresponda.
- 6.** Se realizará limpieza en los cambios de grupo de jugadores en la instalación, con productos que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, prestando especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pista de juego, postes, redes, balones, y otros elementos de similares características. Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- 7.** Se establecerá el tiempo necesario entre cada partido y/o entrenamiento para permitir el tránsito de usuarios con la distancia de seguridad recomendada.
- 8.** Cuando el uso de los aseos esté permitido por los usuarios, su ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

MEDIDAS GENERALES PARA LOS USUARIOS DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COVID-19

- 1.** El usuario no deberá acudir a la instalación si ha estado en contacto con alguien con COVID-19 en los últimos 14 días y/o tiene fiebre o algún tipo de sintomatología relativa al mismo. Sin olvidar, si ha estado en contacto con alguien que padeciese estos síntomas o esté padeciendo la enfermedad.
- 2.** Todos los usuarios entrarán por el acceso de entrada normal, (cerca de la oficina del conserje) y saldrán por la puerta de emergencia trasera de la pista del pabellón para evitar aglomeraciones.
- 3.** Todo usuario deberá pasar un control de temperatura para proceder a la práctica de la actividad. En caso, de superar los 37 grados, se aislará y se llamará a la familia, para la recogida de este jugador/a.
- 4.** Cada jugador/a deberá llegar y salir de la instalación con mascarilla.
- 5.** Con carácter previo al entrenamiento y a la finalización del mismo, tanto alumno como entrenador, deberán lavarse las manos como corresponda con gel sanitario hidroalcohólico, solución higienizante o lavado de manos con agua y jabón, independientemente de si durante el entrenamiento lleva guantes o no.
- 6.** Se establecerá un máximo de seis deportistas, respetando la distancia de seguridad dentro la zona de juego. Puede sufrir modificaciones en función del avance durante el estado de alarma.
- 7.** Previo al comienzo de la práctica deportiva, los usuarios deberán cambiarse las zapatillas, así como la desinfección de las mismas.
- 8.** El uso de material de juego, así como de los productos auxiliares (bebidas isotónicas, agua, etc.) deberá de ser de uso individual e intransferible. Uso botella de agua, material y la toallita limpia para el sudor propio.
- 9.** Se procederá a la desinfección de manos y brazos cada 30 minutos durante la actividad deportiva.
- 10.** Al fin de la práctica de deportiva, se deberá limpiar entre todos los integrantes del equipo, el material deportivo.
- 11.** Se recomienda no tocar la cara después de tocar un balón, red u otro equipo deportivo. Se evitará el choque / saludo de manos entre deportistas: compañero y contrarios.
- 12.** Permanezca en la instalación el mínimo tiempo posible, tanto antes como después de la práctica deportiva.